



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 11 OCT 2022

Expediente N° 10.960/2017.-
Resolución N° SO-643/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 525/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;
y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se otorga Aumento de Dedicación, a la Ing. Ana Carolina Armata, D.N.I. N° 26.897.889, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Geomorfología”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.-

Que, la Ing. Ana Carolina Armata, presento una nota comunicando que por razones personales no podrá aceptar el Aumento de Dedicación, otorgado en la Resolución de referencia.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán toma conocimiento de la nota presentada por la Ing. Ana Carolina Armata; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efectos la Resolución N° SO-525/2022, con relación al Aumento de Dedicación, de la Ing. Ana Carolina Armata, D.N.I. N° 26.897.889, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Geomorfología”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 5º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación, y cursar copia a la Ing. Ana Carolina Armata, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. DAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Mg. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA